

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "NEFOL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril de 2017, se reúnen los Accionistas de la compañía NEFOL S.A., en la Av. Whymper 164 y Av. Orellana de la ciudad de Quito, siendo las 15:00 horas se instalan los Accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	No. acciones	%
Felipe Chediak Bueno	320.00	320.00	32	16
Enrique Chediak Rivadeneira	1,680.00	1,680.00	168	84
TOTAL	2.000	2.000	200	100

Cada uno de los socios nombrados anteriormente comparece por sus propios y personales derechos, con excepción de Enrique Chediak Rivadeneira quien comparece a través de su representante la señora Martha Bueno según consta del documento que se agrega como habilitante.

Actúa como Presidente de Junta, el señor Felipe Chediak, y como Secretario Ad hoc para esta Junta, el señor José Javier Chediak, ambos elegidos por parte de los accionistas para estos fines.

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta a las 15h00 y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día:

1. Aprobación Informe de Gerente
2. Aprobación Informe de Comisario
3. Aprobación Estados Financieros del ejercicio económico 2016
4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2016.

Presidencia da paso a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación Informe de Gerencia.- Se da inicio a la Junta con el tratamiento del primer punto del orden del día, y para ello, toma la palabra el Presidente y Socio e indica que el informe de Gerencia fue previamente puesto en consideración de los accionistas y fue aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación Informe de Comisario.- Con respecto al informe de Comisario el mismo fue previamente puesto en consideración de los accionistas y fue aprobado por unanimidad.

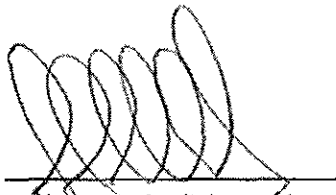
3.- Aprobación Estados Financieros del ejercicio económico 2016.- Toma la palabra el Gerente e indica a los accionistas que dentro de su informe se expresa claramente que la empresa no ha tenido actividad y los únicos ingresos que la empresa ha podido obtener es por la transferencia de acciones, y que los únicos gastos que se reflejan en la compañía corresponden al Proyecto Ilaló. Luego de haber concluido con la lectura del informe, con estas aclaraciones son aprobados los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

4.- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2016.- La Junta resuelve postergar la resolución sobre los resultados del ejercicio 2016 para una posterior reunión de la junta de socios, dejando constancia que el valor neto a repartir de acuerdo al balance antes de auditoría, asciende al valor de USD\$899.44.

A las 15h30, agotado el orden del día y resuelto el mismo, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

Se reinstala la sesión a las 16h00 para aprobar el texto del acta, la cual es aprobada por unanimidad por los Socios y suscrita por los mismos en señal de aceptación.

Para constancia de lo actuado los presentes suscriben la presente Acta.



José Javier Chediak Martínez
Gerente – Secretario Ad Hoc



Felipe Chediak Bueno
Socio – Presidente



Ing. Enrique Chediak
Representado por Martha Bueno
Socio